



**ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL**  
**CENTRO EDUCATIVO SCALAS**  
"CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD"

**RECTORÍA**

**CIRCULAR No. 42**  
**INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA 2023**

**BOGOTÁ D.C.**  
**MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

Señores:  
PADRES DE FAMILIA.

Reciban un cordial y fraternal saludo.

Por favor leer cuidadosamente las siguientes instrucciones para el proceso de **Matrícula 2023**.

**1. FECHA DE MATRÍCULA**

Las matrículas para estudiantes antiguos se realizarán de forma presencial en las instalaciones del colegio el día **LUNES 05 DICIEMBRE del 2022**. Horario de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. (**ÚNICO DÍA**).

**2. COSTOS:**

GRADO	COSTO MATRÍCULA	OTROS COBROS	TOTAL COSTOS MATRÍCULA + COBROS COMPLEMENTARIOS 2023	PENSIÓN MENSUAL (Sin descuento de SCALAS en los grados de 5° a 11°) FEB - NOV 2023	PENSIÓN MENSUAL a pagar con descuento ofrecido por SCALAS  (5° a 11°) FEB - NOV 2023
TRANSICION	\$ 396.280	\$ 283.908	\$ 680.188	\$ 356.652	\$ 356.652
PRIMERO	\$ 396.280	\$ 251.778	\$ 648.058	\$ 356.652	\$ 356.652
SEGUNDO	\$ 396.280	\$ 251.778	\$ 648.058	\$ 356.652	\$ 356.652
TERCERO	\$ 396.280	\$ 251.778	\$ 648.058	\$ 356.652	\$ 356.652
CUARTO	\$ 396.280	\$ 251.778	\$ 648.058	\$ 356.652	\$ 356.652
QUINTO	\$ 398.897	\$ 251.778	\$ 650.675	\$ 359.007	\$ 331.793
SEXTO	\$ 403.413	\$ 251.778	\$ 655.191	\$ 363.072	\$ 296.164
SEPTIMO	\$ 408.150	\$ 251.778	\$ 659.928	\$ 367.335	\$ 296.164
OCTAVO	\$ 413.048	\$ 251.778	\$ 664.826	\$ 371.743	\$ 296.164
NOVENO	\$ 410.257	\$ 251.778	\$ 662.035	\$ 369.231	\$ 296.164
DECIMO	\$ 413.045	\$ 251.778	\$ 664.823	\$ 371.740	\$ 296.164
UNDECIMO	\$ 407.931	\$ 329.539	\$ 737.470	\$ 367.138	\$ 296.164

**Descripción de los servicios y valores por concepto de OTROS COBROS:**

Carné estudiantil	\$ 11.337
Agenda escolar	\$ 35.425
Material de desarrollo escolar (Transición)	\$ 202.146
Material de desarrollo escolar (Primero a Undécimo)	\$ 170.016
Seguro estudiantil	\$ 35.000
<b>Derechos de grado (Únicamente aplica para los estudiantes grado 11°)</b>	<b>\$ 77.761</b>
<b>Total (Grado Transición)</b>	<b>\$ 283.908</b>



**ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL**  
**CENTRO EDUCATIVO SCALAS**  
"CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD"

<b>Total (Grado Primero a Décimo)</b>	<b>\$ 251.778</b>
<b>Total (Grado Undécimo)</b>	<b>\$ 329.539</b>

**3. PAGO:**

Para formalizar la matrícula de su hijo(a), realice el pago del costo de matrícula y otros cobros con la tarjeta de pago del Banco Caja social.

**Por razones de tipo administrativo la fecha de matrícula LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022, NO SE APLAZARÁ. Si el estudiante no se matricula en esta fecha, la institución entenderá que puede disponer del cupo.**

**4. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA MATRÍCULA**

1. Recibo de pago de la matrícula y otros cobros expedido por el Banco Caja Social.
2. Paz y Salvo del CENTRO EDUCATIVO SCALAS.
3. Orden de matrícula del CENTRO EDUCATIVO SCALAS.
4. Hoja de matrícula firmada (Se recomienda no tachar ni enmendar este documento).
5. Contrato de prestación de servicios educativo de gestión privada, debidamente diligenciado y firmado por los padres de familia.
6. Pagaré debidamente diligenciado, firmado y autenticado por las dos personas que firmaron el contrato de prestación de servicios educativos de gestión privada.
7. Ficha clínica diligenciada en su totalidad y firmada por los padres.
8. Compromisos de los padres de familia debidamente firmado.
9. Acta de movilidad firmada por los padres (si el estudiante será transportado por una ruta escolar).
10. Fotocopia de la afiliación a la E.P.S. (Solo si cambio de E.P.S.)
11. Fotocopia del Documento de Identidad (Sólo si no tiene actualizada su Tarjeta de Identidad).
12. Autorización para uso de datos de adultos.
13. Autorización para uso de datos de menores de edad.
14. Autorización para uso y publicación de imágenes con fines educativos.
15. Documento informativo sobre **PROHIBICIÓN DE GRUPOS WHATSAPP**. (Debe estar firmado).

**NOTA:** Los documentos deben estar organizados en el orden establecido y debidamente diligenciados en el sobre del colegio (donde recibieron los respectivos documentos).

**5. PAGO DE PENSIONES**

- a) Las pensiones se deben cancelar dentro los primeros 10 días de cada mes.
- b) Si la pensión se paga del día 11 en adelante, tendrá una sanción de intereses de mora, esto de acuerdo con la tasa de interés vigente de la Superfinanciera.
- c) La mora en el pago de las pensiones a lo largo del año da como resultado la no continuidad para el año inmediatamente siguiente.
- d) El colegio no permite deudas consentidas, es decir, no se pueden firmar nuevos contratos educativos cuando se tienen deudas del año anterior.

**6. DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO**

- a) El Colegio ofrece un descuento del 2% en el pago por anticipado de un semestre de pensiones (Aplica para pagos efectuados antes del **10 de febrero** y del **10 de julio**, respectivamente).
- b) El Colegio ofrece un descuento del 4% por pago anticipado del total del valor anual de las pensiones (Aplica para pagos efectuados antes del **10 de febrero**).

**NOTA ACLARATORIA:** Todos los valores anteriores están sujetos a la **Resolución No. 020310 del 14 de Octubre de 2022** emanada por el Ministerio de Educación Nacional y fueron socializados y aprobados por el Consejo Directivo.

Atentamente;

JUAN RICARDO TORRES GRANADOS  
RECTOR